

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LABORATORIO GADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 29 de marzo del 2019, a las 15h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle La Niña E8-52 y calle Yánez Pinzón, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIO GADOR S.A. con la presencia del abogado David Esteban Erazo Carrión, en representación de la compañía accionista GADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, titular de 30 acciones pagadas y del doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, en representación de la compañía accionista ENDITOWN INTERNATIONAL S.A. titular de 2.970 acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de US\$ 3.000. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar.

Los presentes que representan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia de la Presidenta Titular se designa como Presidente Ad-hoc al abogado David Esteban Erazo Carrión y en ausencia del Gerente General, se designa como secretario Ad-hoc de la Junta al doctor Marcelo Erazo Bastidas.

Los presentes, por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se da lectura al informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta acta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, ingeniero Guido Patricio Vega Vega, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

El doctor Marcelo Erazo Bastidas, secretario Ad-hoc de la Junta, manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2018 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados financieros.

El Presidente de la Junta pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros y a las notas de dichos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros y las notas de éstos, señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2018 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor de US\$ 72.535 sea incluido en la cuenta patrimonial “pérdidas acumuladas”.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor Guido Patricio Vega Vega como Comisario de la compañía para el ejercicio económico año 2019 y delega a la Presidencia negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 16h30.



David Esteban Erazo Carrión
Presidente Ad-hoc



Héctor Marcelo Erazo Bastidas
Secretario Ad-hoc



David Esteban Erazo Carrión
En representación de la accionista
GADOR SOCIEDAD ANÓNIMA



Héctor Marcelo Erazo Bastidas
En representación de la accionista
ENDITOWN INTERNATIONAL S.A.